POSADAS, 30 de Octubre de 2026

VISTO: El expediente **CUDAP: FCE_EXP-S01:0000875/2025**, correspondiente a la solicitud de modificación del Plan de Estudios de la carrera **Licenciatura en Economía,** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Licenciatura en Economía, cuenta con reconocimiento y validez nacional por Resolución del entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 207/2003, Resolución CS N° 029/02.

QUE, la propuesta de modificación curricular se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior N°s 218/2023 y 132/2025 establecidos por el Sistema Académico de Créditos Argentino (SACAU). Resolución RESOL-2025-556-APN-SE#MCH, cuyo objetivo es garantizar el derecho a la educación mediante planes centrados en el estudiante, que prioricen trayectorias diversas, valoren el esfuerzo académico y fomenten la autonomía en el proceso de aprendizaje.

QUE, en el marco de la promoción de trayectorias académicas diversas, la unidad académica ha incorporado en la modificación del plan de estudios una titulación intermedia de **Técnico/a Universitario/a en Análisis de Datos.**

QUE, el Consejo Directivo de la Unidad Académica por Resolución Nº 175/26, solicita la aprobación del Régimen de Correlatividades de la carrera de grado **Licenciatura en Economía,** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Secretaria de Educación de la Nación a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº **072/2026**, sugiriendo: *"...APROBAR* el Régimen de Correlatividades propuesto para el Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 26 de Agosto de 2026.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Régimen de Correlatividades de la carrera de grado **Licenciatura en Economía** con titulación intermedia de **Técnico/a Universitario/a en Análisis de Datos** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, conforme al Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que el presente régimen de correlatividades entrará en vigencia a partir de la fecha de obtención del reconocimiento oficial y la validez nacional del plan de estudios aprobado en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CS Nº 136/2026

Vag

Ing. Héctor Fabián ROMERO
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 136/2026

CORRELATIVIDADES LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Misiones

Para garantizar el desarrollo gradual y riguroso de las competencias técnicas y analíticas definidas en el Perfil del Título de Licenciado en Economía, la estructura curricular se basa en un sistema de correlatividades estricto. Este sistema articula el recorrido formativo obligatorio, ilustrando la progresión necesaria: desde la adquisición de las bases cuantitativas (Matemática y Estadística) y los fundamentos micro/macroeconómicos del primer año, hasta el dominio de las técnicas de modelización avanzada, la gestión de proyectos y la formulación de políticas económicas que caracterizan las etapas finales. La siguiente tabla presenta la secuencia lógica entre las asignaturas obligatorias.

PRIMER AÑO

Ciclo	Cód.	Año	Asignaturas Plan 2025	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Correlativas APROBACIÓN
Introductorio	0.1	0	Matemática	X		
Introductorio	0.2	0	Introducción a los Estudios Universitarios	X		
Básico	1.1	1	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	X		0.1, 0.2
Básico	1.2	1	ADMINISTRACIÓN	X		0.1, 0.2
Básico	1.3	1	MATEMÁTICA I	X		0.1, 0.2
Básico	1.4	1	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	X		0.1, 0.2
Básico	1.5	1	CONTABILIDAD BÁSICA		X	1.3
Básico	1.6	1	MICROECONOMÍA		X	1.3, 1.4
Básico	1.7	1	ESTADÍSTICA I		X	1.3
Básico	1.8	1	MATEMÁTICA II		X	1.3

SEGUNDO AÑO

Ciclo	Cód.	Año	Asignaturas Plan 2025	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Correlativas APROBACIÓN
Básico	2.1	2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	X		1.6
Básico	2.2	2	MACROECONOMÍA	X		1.6, 1.8
Básico	2.3	2	INFORMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS ECONÓMICAS	X		1.6, 1.7, 1.8
Básico	2.4	2	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS	X		1.6, 1.8
Básico	2.5	2	CALCULO FINANCIERO		X	2.3, 2.4
Básico	2.6	2	ESTADÍSTICA II		X	1.7, 2.3

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

Básico	2.7	2	ELEMENTOS DEL DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO		X	1.7, 2.1
Básico	2.8	2	MICROECONOMÍA INTERMEDIA		X	2.2, 2.4

TERCER AÑO

Ciclo	Cód.	Año	Asignaturas Plan 2025	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Correlativas APROBACIÓN
Profesional	3.1	3	ECONOMETRÍA	X		2.6, 2.8
Profesional	3.2	3	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	X		2.7, 2.8
Profesional	3.3	3	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	X		2.3
Profesional	3.4	3	MACROECONOMÍA INTERMEDIA	X		2.8
Profesional	3.5	3	ECONOMÍA MONETARIA		X	3.4, 3.1
Profesional	3.6	3	ECONOMÍA INTERNACIONAL		X	3.4, 3.2
Profesional	3.7	3	DESARROLLO ECONÓMICO		X	3.4, 3.2
Profesional	3.8	3	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO		X	3.4

CUARTO AÑO

Ciclo	Cód.	Año	Asignaturas Plan 2025	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Correlativas APROBACIÓN
Profesional	4.1	4	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	X		3.7, 3.8
Profesional	4.2	4	ECONOMÍA ARGENTINA Y REGIONAL	X		3.5, 3.6, 3.7
Profesional	4.3	4	MICROECONOMÍA AVANZADA	X		3.4
Profesional	4.4	4	OPTATIVA I	X		
Profesional	4.5	4	MERCADO E INSTITUCIONES FINANCIERAS		X	3.3, 3.5, 4.1
Profesional	4.6	4	POLÍTICA ECONÓMICA		X	4.2
Profesional	4.7	4	OPTATIVA II		X	
Profesional	4.8	4	ÁREA INTEGRADA II / APLICACIÓN INTEGRAL DEL CONOCIMIENTO		X	4.1, 4.2, 4.3
			PPS o TFI		X	Todas las asignaturas del CP

Ing. Héctor Fabián ROMERO
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar